

TUBACEX S.A.**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Llodio, 26 de enero de 2023

Tubacex S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido la Ley Mercado de Valores, hace público la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Que el Consejo de Administración reunido hoy ha revisado la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, quedando como sigue:

Jose Toribio Gonzalez	Independiente	Presidente
Isabel Lopez Paños	Dominical	Vocal
Jorge Sendagorta Gomendio	Independiente	Vocal

Maidier Cuadra Etxebarrena
Secretaria del Consejo de Administración

ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad") comunica la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 28 de julio de 2022, y número de registro 17660, relativa al inicio de un plan de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2022, (en adelante, el "El Plan de Recompra"), dicho Plan de Recompra, que no constituye un programa de recompra de acciones al amparo del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y tal y como se informó que la operativa del Plan de Recompra se ceñirá, por analogía a las condiciones previstas en el artículo 5 del RAM y el Reglamento Delegado 1052/2016, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Plan de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 20 y el 26 de enero de 2023:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
24-ene-23	ARM	C	XMAD	3.172	7,15000
25-ene-23	ARM	C	XMAD	3.118	7,15000

Asimismo, a continuación, se acompaña como Anexo el detalle de las operaciones efectuadas sobre acciones propias durante el periodo mencionado.

<http://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={a8fd2ad6-6932-464b-9cb4-822f349b4f7e}>

En Madrid, a 27 de enero de 2023

D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria
Consejero Delegado

**ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.
OTRA INFORMACION RELEVANTE**

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre)

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. celebrado hoy, 27 de enero, ha acordado proceder al pago de un cuarto dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2022, por importe total bruto de 30.486.800 euros, a los accionistas que lo sean a las 23:59 horas del día 30 de enero de 2023 (Ex Date 31/01), a razón de 0,01360 euros brutos por acción, descontada la autocartera.

El pago efectivo se realizará el próximo jueves 2 de febrero de 2023, sujeto a la retención fiscal (19%) que legalmente proceda sobre el importe bruto, en su caso.

El acuerdo anterior ha sido igualmente notificado a la sociedad Cecabank, S.A., entidad encargada de la llevanza del registro contable de valores anotados en cuenta, que ha sido nombrada entidad agente de pagos del dividendo, a los efectos previstos en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial.

A 27 de enero de 2023